


EMPLAZADOS SOCIAL S.L

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2023


M^a Ioes Cebolla Pérez
Secretaria
1

EMPLAZADOS SOCIAL SL

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO 2023

Periodos: Del 1 al 12

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.900,48	6.946,57
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	NOTA 4	16.900,48	6.946,57
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	NOTA 5	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.020.260,30	3.107.072,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	NOTA 5	2.499.371,32	2.533.917,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.494.629,34	2.520.891,55
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.494.629,34	2.520.891,55
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		4.741,98	13.026,33
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	NOTA 5	520.888,98	573.154,86
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.037.160,78	3.114.019,31

EMPLAZADOS SOCIAL SL

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO 2023

Periodos: Del 1 al 12

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		63.589,88	40.104,77
A-1) Fondos propios.		58.610,46	35.332,39
I. Capital.	NOTA 7	3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado.		3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido).	0	0	0
II. Prima de emision.	0	0	0
III. Reservas.		32.332,39	11.369,20
1. Reservas de capitalizacion	0	0	0
2. Otras reservas		32.332,39	11.369,20
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores.	0	0	0
VI. Otras aportaciones de socios.	0	0	0
VII. Resultados del ejercicio.		23.278,07	20.963,19
VIII. (Dividendo a cuenta).	0	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	0	0	0
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0	0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		4.979,42	4.772,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.210,64	21.169,62
I. Provisiones a largo plazo.		0	0
II. Deudas a largo plazo.	NOTA 6	9.550,83	19.578,83
1. Deudas con entidades de crédito.		9.550,83	19.578,83
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0	0	0
3. Otras deudas a largo plazo.	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido.		1.659,81	1.590,79
V. Periodificaciones a largo plazo.	0	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	0	0
V. Deuda con características especiales a largo plazo	0	0	0
C) PASIVO CORRIENTE		2.962.360,26	3.052.744,92
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0	0
II. Provisiones a corto plazo.		0,02	197,28
III. Deudas a corto plazo.	NOTA 6	17.022,20	9.635,45
1. Deudas con entidades de crédito.		10.028,00	9.635,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0	0	0
3. Otras deudas a corto plazo.		6.994,20	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		3.000,00	10.000,00
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar.	NOTA 6	2.939.224,63	3.032.912,20
1. Proveedores.		2.862.462,12	2.974.724,63
a) Proveedores a largo plazo	0	0	0
b) Proveedores a corto plazo		2.862.462,12	2.974.724,63
2. Otros acreedores.		76.762,51	58.187,57
VI. Periodificaciones a corto plazo.		3.113,41	-0,01
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.037.160,78	3.114.019,31

M^a Ines Cebolla Pérez
Secretaria

EMPLAZADOS SOCIAL SL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

Periodos:

Del 1 al 12

	Notas de la Memoria	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.		2.929.694,15	2.970.677,48
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trabajos efectuados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-2.732.584,67	-2.788.015,06
5. Otros ingresos de explotación.	NOTA 10	122.604,82	83.329,42
6. Gastos de personal.		-239.206,48	-209.942,58
7. Otros gastos de explotación.		-48.174,60	-29.038,62
8. Amortización del inmovilizado.	NOTA 4	-1.410,17	-942,99
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	NOTA 10	865,92	2.636,83
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados.		-2.067,06	-1.273,14
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		29.721,91	27.431,34
14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
a) Imputación a subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros.		-1.030,95	-1.336,73
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones y otras.			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-1.030,95	-1.336,73
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		28.690,96	26.094,61
20. Impuestos sobre beneficios.		-5.412,89	-5.131,42
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		23.278,07	20.963,19

M^a Ines Cebolla Pérez
Secretaria

1.- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Emplazados Social S.L. es una sociedad limitada que se constituyó el 10 de Mayo de 2019 con un capital social de 3.000 euros. Su domicilio social está situado en C/Alejandro Bell ,nº 7; 50.014 Zaragoza y CIF B99548828

La Sociedad tiene por objeto la integración laboral de personas discapacitadas, mediante la realización de trabajos acordes con sus facultades residuales, en las siguientes tareas:

- Servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, instalaciones, ambientes, muebles y enseres
- Servicios auxiliares textiles
- Servicios auxiliares de automoción y sus manipulados industriales.
- Servicios de Manipulados industriales.
- Gestión logística y de distribución integral.
- Grabación y digitalización de datos.
- Creación de páginas web y servicios on-line, administrativos, de gestión y comerciales.
- Servicios de vigilancia y control en espacios públicos y privados
- Servicios formativos, mediante la realización de cursos en materias relacionadas con el objeto social de la entidad.
- Servicios de asesoramiento en las materias comprendidas en objeto social de la entidad.
- Servicios de lavandería, tintorería, cosido y arreglo de todo tipo de prendas.
- Servicios de tele trabajo.
- Apoyo a personas dependientes en su domicilio y/o en su entorno.
- Servicios de construcción y rehabilitación.
- Servicios de hostelería.
- Mantenimiento urbano y medioambiental.
- Reciclado y gestión autorizada de residuos.
- Gestión de archivos privados y públicos.
- Prestar servicios de restauración integral, incluido servicios de cafetería, bar y vending y alimentación.
- Prestación de servicios auxiliares, tales como: Recepción, control de accesos, conserjería, reparto de paquetería, traslado de materiales, transporte de personas, actividades deportivas y de ocio, servicios logísticos, socorrismo.
- Gestión de importación y exportación de materias primas o productos elaborados.
- Servicio de catering: Realización, preparación, comercialización, venta y suministro de comidas preparadas y de productos alimenticios.
- Intermediación en la compra venta de productos alimenticios.
- Servicios de asesoramiento en las materias comprendidas en el objeto social de la Entidad.
- Impartir cursos de formación en materias directamente relacionadas con el objeto social de conformidad con el objetivo de integración laboral de personas con discapacidad
- Servicios de fabricación, explotación, manipulación, distribución o comercialización de cualquier producto existente en el mercado y todo ello de acuerdo con el Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regulan los Centros Especiales de Empleo.

Los beneficios o posibles excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio se aplicarán en su totalidad a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de la integración sociolaboral de las personas con discapacidad

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- c) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.
- c) Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3.- NORMAS DE REGISTRO y VALORACIÓN

MANIFESTACIÓN DE RESPETO BÁSICO DE LAS NORMAS LEGALES DE VALORACIÓN:

En la confección de las cuentas anuales de Emplazados Social, S.L., se han aplicado a las diversas partidas que las componen los criterios de valoración contables establecidos para cada una de ellas por la vigente legislación y, más concretamente, las normas de valoración recogidas en el Nuevo Plan General de Contabilidad.

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose

de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

- **Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros,** cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

- **Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:**

- **Débitos y partidas a pagar:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y

ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una

inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Quando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Quando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado

mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

3.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.12. Registro de los gastos de personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la empresa está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La empresa tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.14. Combinación de negocios

La empresa entiende como combinación de negocios, a una actividad económica independiente de la actividad principal de la empresa pero de la cual la empresa posee el control total, sea por una fusión/escisión, por adquisición o por cualquier otro motivo por el cual adquiera el control total.

En los casos detallados en el párrafo anterior, la adquisición se ha realizado a valor razonable.

3.15. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades

de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

3.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	0,00	7.889,56	0,00	7.889,56
(+) Entradas		11.364,08		11.364,08
(+) Correcciones de valor actualización				0,00
(-) Salidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	0,00	19.253,64	0,00	19.253,64
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	0,00	-942,99	0,00	-942,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-1.410,17		-1.410,17
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización				0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	0,00	-2.353,16	0,00	-2.353,16
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inmovilizado inicial	0,00	6.946,57	0,00	6.946,57
Total inmovilizado final	0,00	16.900,48	0,00	16.900,48

Las principales entradas de inmovilizado material provienen de adquisiciones en maquinaria y pantallas interactivas para la actividad de textil que realiza la entidad

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los movimientos en el ejercicio anterior fueron:

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO		726,25	0,00	726,25
(+) Entradas	0,00	7.163,31	0,00	7.163,31
(+) Correcciones de valor actualización	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	0,00	7.889,56	0,00	7.889,56
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL		0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-942,99	0,00	-942,99
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	0,00	0,00		0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	0,00	-942,99	0,00	-942,99
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inmovilizado inicial	0,00	726,25	0,00	726,25
Total inmovilizado final	0,00	6.946,57	0,00	6.946,57

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al cierre del ejercicio 2023

Naturaleza	Categoría	Préstamos y partidas a cobrar		Otros		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos, derivados y otros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos, derivados y otros		2.494.629,34	2.520.891,55	0,00	0,00	2.494.629,34	2.520.891,55
Efectivo		0,00	0,00	520.888,98	573.154,86	520.888,98	573.154,86
Activos financieros a corto plazo		2.494.629,34	2.520.891,55	520.888,98	573.154,86	3.015.518,32	3.094.046,41

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes



M^a Ines Cebolla Pérez
Secretaria

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total L/P
Inversiones financieras :	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas :	0,00	0	0	0	0	0	0
Créditos a empresas	0,00	0	0	0	0	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar :	2.494.629,34	0	0	0	0	0	0
Clientes por ventas y prest. de servicios	2.491.289,31	0	0	0	0	0	0
Clientes, empresas del grupo y asociadas	3.340,03	0	0	0	0	0	0
Deudores varios y Otros	0,00	0	0	0	0	0	0
Personal	0,00	0	0	0	0	0	0
Efectivo	520.888,98	0	0	0	0	0	0
Total	3.015.518,32	0	0	0	0	0,00	0,00

El saldo pendiente de Clientes es tan elevado por el propio ciclo de ventas de la entidad, siendo su mayor volumen de facturación en diciembre. Así mismo el saldo de la partida de Efectivo corresponde a pagos de clientes propios de la actividad de aguinaldos de diciembre

6.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al cierre del ejercicio 2023:

Naturaleza	Categoría		Débitos y partidas a pagar		Total	
			2023	2022	2023	2022
Deudas con entidades de crédito			9.550,83	19.578,83	9.550,83	19.578,83
Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados y otros			0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros a largo plazo			9.550,83	19.578,83	9.550,83	19.578,83
Deudas con entidades de crédito			10.028,00	9.635,45	10.028,00	9.635,45
Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados y otros			2.913.071,44	3.013.305,59	2.913.071,44	3.013.305,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			3.000,00	10.000,00	3.000,00	10.000,00
Pasivos financieros a corto plazo			2.926.099,44	3.032.941,04	2.923.099,44	3.022.941,04

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total L/P
Deudas	17.022,20	9.550,83	0,00	0,00	0,00	0,00	9.550,83
Deudas con entidades de crédito	10.028,00	9.550,83	0,00	0,00	0,00	0,00	9.550,83
Otras pasivos financieros	6.994,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	2.906.077,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores y Acreeedores varios	43.615,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.862.462,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos a clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2.926.099,44	9.550,83	0,00	0,00	0,00	0,00	9.550,83

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por un préstamo personal a 3 años con la entidad La Caixa, que Emplazados Social formalizó en octubre de 2022, por un importe de 30.000€ y un tipo de interés fijo del 4%.

A fecha 31 de diciembre el importe pendiente asciende a 19.578,83 euros.

Por otro lado, Emplazados Social formalizó en enero de 2022 una línea de crédito con Ezequiel Moreno Inserción por un importe de 10.000€ que fue cancelada a lo largo de 2023.

En octubre de 2023, se formalizó una línea de crédito con Fundación San Ezequiel Moreno de hasta 100.00€ para cubrir necesidades puntuales de tesorería hasta el cobro de clientes del servicio de agüinaldos.

A cierre de ejercicio la disposición de dicha línea de crédito asciende a 3.000€

7.- FONDOS PROPIOS

a) Capital social

El capital social de Emplazados Social, S.L. está compuesto por la rúbrica "100000000000. Capital Social" que recoge la aportación inicial a los haberes de la entidad 3.000 euros, inicialmente estaban distribuidos de la siguiente forma: por parte de la Fundación Ramón Rey Ardid por importe de 2.100 euros (70%), y por parte de Fundación San Ezequiel Moreno por importe de 900 euros (30%)

Con fecha 23 de Septiembre de 2021, se realiza la compraventa de la totalidad de las acciones que Fundación Ramón Rey Ardid disponía, por parte de Fundación San Ezequiel Moreno y de Alimentación El Portal, S.A., quedando la composición del capital de la siguiente forma:

Fundación San Ezequiel Moreno 1650 acciones, lo que supone el 55% del capital social y Alimentación El Portal S.A. 1350 acciones, lo que supone el 45% del capital

En el ejercicio 2023 no ha habido modificaciones en el capital de la sociedad

b) Movimientos fondos propios

	Saldo inicial a 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final a 31/12/2023
Capital Social	3.000,00	0	0	3.000,00
Reserva Legal	600,00		0	600,00
Reserva voluntaria	10.769,20	20.963,19	0	31.732,39
Resultado ejercicio	20.963,19	23.278,07	-20.963,19	23.278,07
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00		0,00
FONDOS PROPIOS	35.332,39	44.241,26	-20.963,19	58.610,46

8.- SITUACION FISCAL

Emplazados Social SL no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas hasta la fecha. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminución	Efecto neto
Saldo de ingresos gastos del ejercicio	23.278,07		23.278,07			0,00
Impuesto sobre Sociedades	5.412,89		5.412,89			0,00
Diferencias permanentes			177,79	0	0	0
-Resultados Exentos			0,00			
-Otras diferencias	177,79		177,79			
Diferencias temporarias:			0			
-con origen en el ejercicio			0	0	0	0
-con origen en ejercicios anteriores			0	0	0	0
Reserva de capitalización						
Compensación de Bases Imponibles negativas			0,00			

Base imponible (resultado fiscal) 28.868,75

Cuota íntegra 7.217,19

Deducciones -1.804,30

Cuota líquida 5.412,89

La sociedad incurrió en ejercicios anteriores en pérdidas fiscales, de los cuales, tras las bases generadas en el ejercicio anterior se quedaron compensadas

Por otro lado, la sociedad tiene en 2023 ha generado 40.590 euros de deducción por creación de empleo, de los cuales se han aplicado lo máximo permitido que asciende en 2023 a 1.804,30 euros.

Al cierre del ejercicio, las deducciones pendientes de compensar generadas acumulan un 153.706,32 euros, procedentes de la aplicación del artículo 38 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de sociedades, referente a Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad.

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las transacciones con empresas del grupo al cierre del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

SOCIEDAD	Ventas y prestaciones de servicios	Compras y recepción de servicios
EZEQUIEL MORENO INSERCIÓN S.L.U.	7.158,75	130.843,66
FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO		55.488,96
Alimentación El Portal S.A.	36.909,21	2.843.860,43
Totales	44.067,96	3.030.193,05

El detalle de los saldos con empresas del grupo al cierre del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

SOCIEDAD	Saldos deudores	Saldos acreedores
Fundacion San Ezequiel Moreno		3.787,30
Ezequiel Moreno Inserción S.L.		24.394,96
Alimentación El Portal S.A.	3.340,03	2.834.279,86
Totales	3.340,03	2.862.462,12

10.- OTRA INFORMACION

a) Personal

La plantilla a cierre del ejercicio , que se dividen de la siguiente manera:

Categoría	Hombre	Mujer	Ejercicio 2023	Hombre	Mujer	Ejercicio 2022
Técnico Auxiliar	5,00	4,00	9,00	6,00	6,00	12,00
Técnico Superior nivel1	1,00		1,00		1,00	1,00
Técnico	1,00		1,00			0,00
Jefe Taller	1,00		1,00			0,00
TOTAL EMPLEO A CIERRE EJERCICIO	8,00	4,00	12,00	6,00	7,00	13,00

b) Plazo medio pago proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

Informe sobre el aplazamiento de pagos a proveedores. Cuadro general

Entidad ESSL Emplazados Social SL

Ejercicio 2023 Ejercicio 2023

	2023	2022
<i>Total pagos realizados</i>	<i>Importe</i> 3.239.979,94	<i>Importe</i> 1.430.614,40
<i>Total pagos pendientes</i>	2.871.469,65	2.980.794,77
Total de pagos del ejercicio	6.111.449,59	4.411.409,17

Ratio operaciones pagadas (ROP)	50,92	60,24
Ratio operaciones pendientes de pago (RO)	2,00	0,64
Periodo medio de pago a proveedores (PMF)	27,93	19,97

c) Aplicación resultado

En el ejercicio 2023 los resultados de la entidad han sido positivos , cuyo importe asciende a

23.278,07 euros.

Se propone que el resultado obtenido durante el ejercicio 2023 se aplique reservas voluntarias

	2023	2022
Base de reparto		
- Pérdidas y ganancias	23.278,07	20.963,19
Aplicación		
- Resultados de ejercicios anteriores		
- Reservas legal		
- Reservas voluntarias	23.278,07	20.963,19

d) *Subvenciones*

Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación imputadas en el ejercicio son las siguientes:

Entidad concedente	Concepto	Imputacion ejercicio	Concedido
DGA-INAEM	Unidades Apoyo 2023	7.200,00	7.200,00
DGA-INAEM	Subvencion coste salarial CEE	95.789,38	95.789,38

Subvenciones de capital

En 2023 la entidad ha recibido una subvención de capital de Ayuntamiento de Zaragoza, vinculada a Mejora de la competitividad empresarial

Entidad concedente	Importe concedido	Fecha de concesión	Imputación ejercicios anteriores	Saldo inicial a 01/01/2023	Imputacion ejercicio	Importes devueltos ejercicio	Pte. Imputacion siguientes ejer.
Subvenciones del Estado	9.000,00		2.636,83	6.363,17	-865,92		5.497,25
DGA-Proyecto Generador Empleo	9.000,00	23/12/2022	2.636,83	6.363,17	-865,92	0,00	5.497,25
						0,00	0,00
Otras	1.141,98		0,00	1.141,98	0,00	0,00	1.141,98
Ayuntamiento de Zaragoza	1.141,98	26/12/2023	0,00	1.141,98	0,00	0,00	1.141,98
						0,00	0,00
TOTAL	10.141,98		2.636,83	7.505,15	-865,92	0,00	6.639,23

e) c) *Órgano de Administración*

Los consejeros de la empresa no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, dietas o remuneraciones de ningún tipo.

No se han devengado indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio

Emplazados Social, S.L. no ha concedido anticipo o crédito alguno ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Composición del Consejo de Administración a 31/12/2023:

Presidente: D. Angel Adiego Gracia
Vicepresidente: D. Jose Antonio Ros Baquero
Secretaría: D^a Maria Ines Cebolla Perez
Vocal: D^a Laura Tremps Cebrian
Vocal: D^a. Beatriz Millan Claveria

LIBRO INVENTARIO EMPLAZADOS SOCIAL 2023

LIBRO INVENTARIO 2023

EMPLAZADOS SOCIAL S.L.

Subcuenta	Bien	Or.	Descripcion	Fecha compra	% amort.	Importe compra	Amortizacion acum. 2022	Amortizacion 2023	Amortizacion acum. 2023	Valor neto contable
213008500	7608	1	Maquina Coser JUKI DDL-8700-7 Compl	27-01-22	10	1.325,00	123,04	132,47	255,51	1.069,49
213008500	7609	1	Maquina Coser JUKI DDL-8700-7 Compl	27-01-22	10	1.325,00	123,04	132,47	255,51	1.069,49
213008500	7610	1	Maquina Owerlock M06816SDE6-30 Co	27-01-22	10	1.130,00	104,98	113,03	218,01	911,99
213008500	7611	1	Maquina Owerlock M06816SDE6-30 Co	27-01-22	10	1.130,00	104,98	113,03	218,01	911,99
213008500	7612	1	Maquina Owerlock M06816SDE6-30 Co	27-01-22	10	1.130,00	104,98	113,03	218,01	911,99
213008500	7613	1	Marquina Corte Verical Cuchilla 8"	17-01-22	10	810,00	77,46	81,01	158,47	651,53
213008500	7614	1	Marquina Corte Verical Cuchilla 8"	17-01-22	33,3333	210,00	66,95	70,02	136,97	73,03
213003200	8296	1	Maquina de Corte Circular 70 mm RK70	04-08-23	25	265,00	0,00	27,24	27,24	237,76
213003200	8345	1	Dispensadora de etiquetas SED02 23095	20-10-23	20	504,00	0,00	20,15	20,15	483,85
213003200	8427	1	Balanza cuenta piezas BAXTRAN 22029	22-12-23	20	286,00	0,00	1,57	1,57	284,43
213003200	8428	1	Dispensador de etiquetas 2311027	22-12-23	20	504,00	0,00	2,76	2,76	501,24
213003200	8439	1	Selladora Magneta de 321 MM sin pedal	29-12-23	25	1.629,00	0,00	3,35	3,35	1.625,65
Total 213			Maquinaria			10.248,00	705,43	810,13	1.515,56	8.732,44
217005600	7252	1	Dell Portatil Vostro I3+Garantia 3 años	01-11-21	25	726,25	25,58	367,49	393,07	333,18
217005700	8318	1	Viewsonic Pantalla Interactiva X2B2323	05-10-23	25	3.038,08	0,00	183,12	183,12	2.854,96
217005600	8319	1	Viewsonic Ordenador OPS Integ WM923	05-10-23	25	1.392,00	0,00	83,90	83,90	1.308,10
217005700	8429	1	VIEWSONIC Pantalla Interactiva 65" VAC	13-12-23	25	3.246,00	0,00	42,24	42,24	3.203,76
Total 217			Equipos para proceso de información			8.402,33	25,58	676,75	702,33	7.700,00
218007800	8392	1	Furgoneta Renault Master 5184FTT VF1	20-11-23	100	500,00	0,00	57,54	57,54	442,46
Total 218			Elementos de Transporte			500,00	0,00	57,54	57,54	442,46
219006200	7887	1	Xiaomi Redmi 9A	01-07-22	50	103,31	26,04	51,69	77,73	25,58
Total 219			Otro inmovilizado material			103,31	26,04	51,69	77,73	25,58
Total general						19.253,64	757,05	1.596,11	2.353,16	16.900,48

M^a Ines Cebolla Pérez
Secretaria